RIVMANSEG CIA. LTDA.
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

ACTA

En la ciudad de Ambato, a los veinte y tres dias del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas treinta, en el inmueble ubicado en la Av. Quis Quis 29-15 y Pablo Picasso, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la compañía "RIVMANSEG Cía. Ltda.", con la presencia de los siguientes socios: Rivadeneira Manzano Eduardo Mauricio, Rivadeneira Romo Maitte Carolina y Rivadeneira Romo María Salome; quienes representan la totalidad del capital social. Al efecto, se hace constar lo siguiente: UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL. Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de la compañía "RIVMANSEG Cia. Ltda.", conforme a los artículos 119 de la Ley de Compañías. DOS. ORDEN DEL DÍA. Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozca los siguientes puntos: *1. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera 2017* ***2.*** *Lectura y Aprobación del Estado de Resultados Integral 2017* ***3.*** *Lectura y Aprobación del Estado de Flujos del Efectivo 2017* ***4.*** *Lectura y Aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio 2017.* ***5.*** *Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia 2017*

TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA. La presente Junta General Universal de Socios es presidida por Srta Maitté Rivadeneira Romo, en su calidad de Presidente, y como secretario Mauricio Rivadeneira Manzano en su calidad de Gerente General. **CUATRO. LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2017.** El Gerente General procede a la lectura del Estado de Situación Financiera 2017. Por lo que pone en consideración de los socios el Estado de Situación Financiera que entrega a cada uno de ellos, debidamente sumillado por la Gerencia. Luego de la lectura y discernimiento de cada uno de las cuentas y no existiendo ningún punto a cambiar. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. **LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2017.** Se informa los movimientos de las cuentas y las notas aplicables al Estado de Resultados Integral, Gerencia recalca que al tener vida económica de un año los resultados no son los esperados. Por lo que pone en consideración de los socios el Estado de Resultados Integral que entrega a cada uno de ellos, debidamente sumillado por la Gerencia. Luego de la lectura y discernimiento de cada uno de las cuentas y no existiendo ningún punto a cambiar. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. **LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO 2017.** Se procede a la lectura del Estado del Flujo del Efectivo 2017. Se pone en consideración de los socios el Estado de Flujo del Efectivo que entrega a cada uno de ellos, debidamente sumillado por la Gerencia. Luego de la lectura y discernimiento de cada uno de las cuentas y no existiendo ningún punto a cambiar. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. **LECTURA Y**

APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2017. Se procede a la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio 2017. Se informa que los movimientos del patrimonio que se han mantenido la compañía son únicamente las utilidades o pérdidas del ejercicio. Se pone en consideración de los socios el Estado de Cambios en el Patrimonio que entrega a cada uno de ellos, debidamente sumillado por la Gerencia. Luego de la lectura y discernimiento de cada uno de las cuentas y no existiendo ningún punto a cambiar. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. **LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE 2017.** La señorita Presidenta da paso a Gerencia para que proceda a la lectura del Informe de Gerente General 2017. Gerencia manifiesta que al ser un año de inicio de actividades no ha existido mayores movimientos. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la moción.

La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesten las resoluciones. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime: *001. Aprobar el Estado de Situación Financiera 2017 002. Aprobar el Estado de Resultados Integral 2017 003. Aprobar el Estado de Flujo del Efectivo 2017. 004. Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio 2017. 005. Aprobar el Informe de Gerencia 2017.*
CINCO. APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN. Sin más puntos que tratar, La señorita Presidenta solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la sesión por parte de la señorita Presidenta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, La señorita Presidenta pide que los asistentes se pronuncien. Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *005. Aprobar el total contenido de la presente acta.* Seguidamente, La señorita Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte y un horas. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios**********

Ab. María Salome Rivadeneira Romo
Socia

Srta. Maitte Carolina Rivadeneira Romo
Socia - PRESIDENTE

Ab. Eduardo Mauricio Rivadeneira Manzano.
Socio - SECRETARIO